

TRASLADO A SALAMANCA

El Papa Urbano VIII lo nombró obispo de Salamanca vacante por muerte de Don Antonio Corrionero, que también lo había sido de Canarias. Sobre su vacante hubo dificultades.

El 7 de Diciembre de 1634 llegó Cámara y Murga a Madrid ya electo de Salamanca y escribe diciendo no haber recibido las bulas de Roma. En carta del 28 de Julio de 1635 se firma Obispo de Canaria. No obstante, el 22 de Enero de 1635 había escrito a Salamanca comunicando «su exaltación a esta Santa Iglesia»¹³. Al Cabildo comenzaron a llegar noticias. Al principio llegó una carta de Madrid de Pedro Marcel al Arzobispo Francisco Sánchez de Villanueva diciendo que Cámara y Murga fue preconizado obispo de Salamanca. Luego el Cabildo presentó este dato a dos especialistas en derecho y uno contestó que el Cabildo no podía declarar la vacante por el solo hecho de estar preconizado. El otro respondió que sí por no poder tener dos Iglesias a la vez. El Cabildo tenía en su poder un certificado de que Cámara y Murga el 7 de Marzo de 1635 quedó absuelto del vínculo de la Iglesia de Canarias. Este certificado tiene fecha de 17 de Marzo de 1635. Con estos datos en Julio se declaró la vacante. El Provisor del Obispo se opuso a ello. Existen los autos del 9 de Julio de 1635 exigiendo al citado Provisor que reconozca la vacante¹⁴. En carta del Obispo, del 12 de Noviembre de aquel año, manifiesta su sentimiento:

Noticia he tenido hizo V.S. sede vacante, y en eso no me meto; sin embargo que acá no se ha tomado bién y más despacio se ha de ver; pero no puedo dejar de sentir tuviese V.S. tan poca satisfacción de mí, que estorbase a mis mayordomos no cobrasen en ser en lo que en este año de 1635 me toca, y pues pudo hacer sede vacante, pudo ver que gané hasta el seis de Mayo de dicho año.

En Salamanca ejercía como Obispo desde el 7 de Mayo de 1635, según confiesa él mismo. El 28 de Julio de aquel año, cuando todavía no conocía su vacante, escribe como Obispo de Canarias despidiéndose y pidiendo perdón por lo que pudiera haber ofendido y añorando a Canarias:

No me despido del todo que, aunque obispo de Salamanca, en el corazón lo soy siempre de Canaria, y la gente de mi casa sabe cuantas veces dije: Ojalá no hubiera aceptado la de acá que la quietud de esa Santa Iglesia y la vivienda de esa ciudad es muy diferente de esta Babilonia.

¹³ Bernardo Dorado: «Compendio Histórico de la Ciudad de Salamanca», 1776, Libro LXVII. Este autor dice que Don Cristóbal había sido promovido a la Iglesia de Salamanca en 1633, poco después del fallecimiento de Don Antonio Corrionero. Por tanto, pasaron casi dos años de la promoción al nombramiento y de ahí tanta confusión en los Cabildos de ambas Diócesis.

¹⁴ Archivo Secreto, legajo 199.